

**CIUDAD SOIL AND WATER CONSERVATION
DISTRICT MILL LEVY FOR LAND, WATER, AND
NATURAL RESOURCES CONSERVATION
MILL LEVY DE CIUDAD DISTRITO DE CONSERVACIÓN DEL
SUELO Y EL AGUA PARA LA CONSERVACIÓN DE LA
TIERRA, EL AGUA, Y LOS RECURSOS NATURALES**

Shall the duly elected Ciudad Soil and Water Conservation District Board of Supervisors establish a levy of up to 0.25 mills to: protect drinking water sources and the health of rivers and streams by improving stormwater and floodplain management; reduce the risk of wildfire for our communities by improving the health of our forests, including the Sandia and Manzano Forests; restore wildlife habitat, including along the Rio Grande; preserve agricultural land by partnering with local farmers to promote healthy soil practices; restore and conserve natural areas and open spaces to provide equitable access to the outdoors; and provide natural resources education for youth and adults, with all revenues and expenditures subject to an independent annual audit?

¿Deberá la Junta de Supervisores de Ciudad Distrito de Conservación del Suelo y el Agua, debidamente elegida, establecer un levy de hasta 0.25 mills para: proteger las fuentes de agua potable y la salud de los ríos y los riachuelos mediante la mejora del manejo de las aguas pluviales y las llanuras aluviales; reducir el riesgo de incendios forestales para nuestras comunidades mediante la mejora de la salud de nuestros bosques, incluidos los Bosques de Sandia y Manzano; restaurar el hábitat de la vida silvestre, incluyendo a lo largo del Río Grande; preservar las tierras agrícolas mediante la colaboración con los agricultores locales para promover prácticas saludables del suelo; restaurar y conservar las áreas naturales y los espacios abiertos para proporcionar un acceso equitativo al aire libre; y proveer educación sobre los recursos naturales para jóvenes y adultos, con todos los ingresos y gastos sujetos a una auditoría anual independiente?

FOR
A FAVOR

AGAINST
EN CONTRA

**GENERAL OBLIGATION FLOOD CONTROL
BONDS
BONOS DE OBLIGACIÓN GENERAL PARA CONTROL DE
INUNDACIONES**

Shall the Albuquerque Metropolitan Arroyo Flood Control Authority be authorized to issue its general obligation bonds in principal amount not exceeding \$25,000,000 for the extension, betterment, alteration, reconstruction, repair and other improvements of the Authority's flood control system?

¿Deberá la Autoridad de Control de Inundaciones de Arroyos de Albuquerque Metropolitano ser autorizada a emitir sus bonos de obligación general por un monto principal que no exceda \$25,000,000 para la extensión, mejoramiento, alteración, reconstrucción, reparación y otras mejoras del sistema de control de inundaciones de la Autoridad?

YES / SÍ

NO / NO